

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

**5653 Rectificación de error detectado en las bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de 3 plazas vacantes de Agente de la Policía Local.**

Mediante Decreto n.º 4022/2018, de fecha 11 de septiembre de 2018, se ha rectificado el error detectado en las bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de 3 plazas vacantes de Agente de la Policía Local, publicadas en el BORM n.º 194, de fecha 23 de agosto de 2018.

La rectificación del error detectado en las bases es del siguiente tenor:

Donde dice "**Cuarto ejercicio:** Consistirá en contestar oralmente, durante una hora, a tres temas, sacados a suerte por cada uno/a de los/as aspirantes, uno del grupo de temas 1 a 14, otro del grupo de temas 15 al 28 y el último del grupo de temas 29 al 42",

debe constar "**Cuarto ejercicio:** Consistirá en contestar oralmente, durante una hora, a tres temas de la parte específica, sacados a suerte por cada uno/a de los/as aspirantes, uno del grupo de temas del 1 al 10, otro del grupo de temas del 11 al 26 y el último del grupo de temas del 27 al 35".

En Las Torres de Cotillas, a 13 de septiembre de 2018.—La Secretaria General, Laura Martínez Pretel.